

PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN

LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA.

CONSIDERANDO

QUE EN LA CENTÉSIMA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE TUVO A BIEN APROBAR LA DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 265, FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 266 Y EL ARTÍCULO 275 DEL BANDO MUNICIPAL DE TONANITLA 2021. SE PUBLICA EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA PÁGINA OFICIAL PARA SU CONSULTA; DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SUMARIO: DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 265, FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 266 Y EL ARTÍCULO 275 DEL BANDO MUNICIPAL DE TONANITLA 2021.

FECHA: 12 DE ABRIL DEL 2021

DIRECCIÓN: CALLE BICENTENARIO NO. 1 COLONIA CENTRO, SANTA MARÍA TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO

NÚMERO DE EJEMPLARES IMPRESOS: UNO

**AÑO 3, VOLUMEN 3
NÚMERO 4**

Ayuntamiento de Tonanitla

Estado de México 2019 - 2021



ATENTAMENTE
"TRABAJO Y PERSEVERANCIA"

[RÚBRICA]

[RÚBRICA]

MTRO. FELIPE VALENTÍN MARTÍNEZ SUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

[AUTORIZÓ]

C. ESMERALDA EMILY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO DE TONANITLA.

[VALIDÓ Y DIO FE]

**DEROGACIÓN DE LA
FRACCIÓN X DEL
ARTÍCULO 265, FRACCIÓN
XIV DEL ARTÍCULO 266 Y EL
ARTÍCULO 275 DEL BANDO
MUNICIPAL DE
TONANITLA
2021.**